PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, 28 de abril de 2025

Señor (a)
Elsa Inés Romaña Romaña
SUPERVISOR(A) CONTRATO No 7768978
Coordinadora Académica
Dependencia: Formación Profesional Integral
Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2025

Referencia: No 7768978 del año 2025

Nieves Nicauri Landazury Mosquera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 66.775193 de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en programa de complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija el valor total para el contrato que tienen una duración de ocho (8) meses, por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($42.670.592) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de abril por valor de ($ 533.382.00) QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS b) siete (7) pagos iguales correspondiente a los meses de mayo a noviembre de 2025 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($ 5.333.824) c/u. c) cada mes y un Último pago 20 días del mes de diciembre por un valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS** MCTE ($3.555.883)

Plazo: Será hasta el día 20 del mes de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal de siete (7) instructores para orientar la formación profesional en el Nivel titulada, programada por el centro de recursos naturales e industria biodiversidad del choco para la vigencia 2025

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	De acuerdo a la formación y estructura del aprendizaje se inicia con la presentación a los aprendices en el ambiente de formación ,se explica la metodología que se va a realizar durante el curso, lo que se espera de los aprendices en cuanto a resultados y pruebas realizadas	Pantallazo de la estructura de aprendizaje del programa en formación
2	Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.	Se establece un dialogo con los aprendices para explicar los temas de aprendizaje, la metodología a realizar, y las actividades que resolverán en el tiempo de formación	Imagen de salón de clases con los aprendices de formación
3	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la	Se programan la Formación presencial con los aprendices en la sede principal para desarrollar la temática en el tiempo estipulado	Se hacen Listado de asistencia Evidencias fotográficas

	ejecución de acciones de formación profesional	Se inicio la formación con la temática socializada, se empiezan a dejar grupos de exposiciones de acuerdo a los asistentes en el lugar de la formación se empezaron a realizar una serie de preguntas sobre el tema, ya que el aprendizaje es participativo, de parte del instructor se avanza con los primeros temas y de acuerdo a la metodología escogida se dividen los temas y se queda Enel ambiente que cada grupo realizan las exposiciones. Se hace especial énfasis para que se empoderen de los temas dejados, para que haya u intercambio de ideas en el ambiente cuando se esté exponiendo -	División de exposiciones grupales Para ampliar conocimientos en el ambiente de formación de las actividades de acuerdo a sus competencias - diariamente se hace la verificación de los aprendices al llamado de lista
4	Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.	Actividades a desarrollar en el área de aprendizaje	-trabajos por grupales -Exposiciones grupales -mesa redonda
5	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas	-exposiciones grupales y retroalimentación de parte de la instructora para afianzar temática vista	Exposiciones, ejercicios en el ambiente, preguntas orales

6	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	Aprendizaje colaborativo por parte de los aprendices en formación en el ambiente, mesas redondas, discusión, y conclusiones de los temas a desarrollar	Evidencias fotográficas
7	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.	Realización de una prueba escrita para verificar los conocimientos adquiridos en la formación para el logro de sus competencias	Teórico y practico
8	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Evidencias e informe de la ejecución del contrato	Informe mensual de actividades
10	Reportar las horas mes de labores en la formación Titulada y/o complementaria.	se entrega evidencia de trabajo con los aprendices en el ambiente de la formación	Evidencia de la formación integral
11	Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor	Actualizar conocimientos y demostrar idoneidad en la formación del profesional integral	Actualizar conocimientos y demostrar idoneidad relacionada con la ejecución de la formación profesional integral
12	Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplimiento de los requerimientos del área coordinación académica el cual conste en los llamados y reuniones que	Registro fotográfico de charlas informativas

		se realicen en la institución	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.7964718908 de la planilla, operador mi planilla SOI para el periodo de marzo 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

Nieves Nicauri Landazury Mosquera

Contratista

C.C. No. 66775193 de Palmira (valle)

Recibí a satisfacción:

Firma

Elsa Inés Romaña Romaña

Supervisora del Contrato 7768978 de 2025
Cargo: Coordinadora Académica

Estructura curricular del programa Salud Publica

	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD

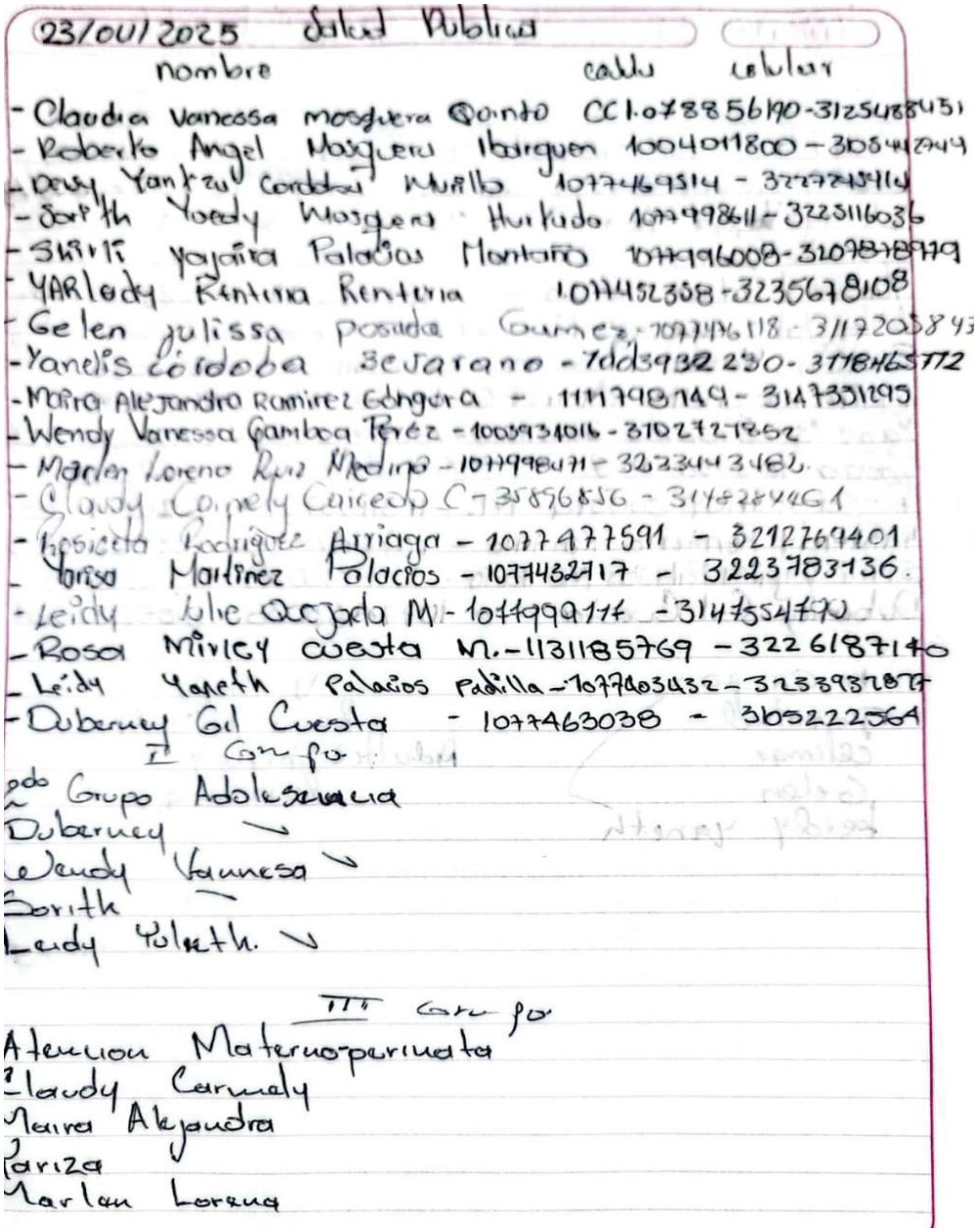
1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	SALUD PUBLICA	
1.2. Código Programa:	331308	
1.3. Versión Programa:	3	
1.4. Vigencia del Programa:	**Fecha inicio programa:** 28/10/2019 **Fecha fin programa:** El programa aún se encuentra vigente	
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	**Etapa Lectiva:**	1760 horas
	Etapa Productiva:	880 horas
	Total:	2640 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Título o certificado que obtendrá	TÉCNICO	
1.8 Justificación	En el marco del Plan Decenal de Salud Pública que busca afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida mediante coordinación intersectorial que permita la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación de las personas en todos los niveles de complejidad, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. El programa de técnico en Salud Pública se creó para brindar al sector productivo de la salud, la posibilidad de incorporar personal con alta calidad laboral y profesional que contribuya al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en los temas y herramientas propias de la salud pública y que tocan todos los aspectos de la salud; atención a enfermedades prevalentes en los diversos ciclos vitales, la atención a las poblaciones vulnerables en los diferentes programas de atención, promoción de la salud de la materna, del niño, del adolescente, del adulto, del viejo, la atención a las familias a través de la implementación de la estrategia de entornos saludables que incluye además la crianza humanizada, la escuela saludable, la salud del trabajador y el entorno laboral saludable a través de la seguridad y salud en el trabajo entre otras. En todo el país se cuenta con potencial en el área de Promoción y Prevención para el cuidado y orientación en	

Fotos de los aprendices con el instructor en el ambiente de formación explicándoles la metodología a realizar en el curso





Llamado a lista y creación de grupos para la metodología de exposiciones en grupos


23/04/2025 Salud Pública

nombre cedula celular

- Claudia Vanessa Mosquera Canto CC 1.078856190-3125488451
- Roberto Angel Mosquera Ibargüen 1004011800-3054[illegible]
- Dery Yanfra Cordoba Murillo 1077469314 - 3[illegible]
- Sorith Yoedy Mosquera Hurtado 1077998611-3225116036
- Shirli Yajaira Palacios Montaño 1077996008-3207838779
- YARLedy Kentina Rentería 1077452358-3235678108
- Gelen julissa posada Gomez-1077446118-3117205843
- Yanelis Córdoba Bejarano - 1dd3932230-3118465772
- Maira Alejandra Ramirez Góngora - 1117798749-3147331295
- Wendy Vanessa Gamboa Pérez - 1003934016-3102727852
- Marlen Lorena Ruiz Medina - 1077998171-3223443482
- Claudy Carmely Caicedo C-35876856-3147284461
- Rosicela Rodriguez Arriaga - 1077477591 - 3212769401
- Yarisa Martinez Palacios - 1077482717 - 3223783136
- Leidy Julie Quejada M-1077999117-3147554770
- Rosa Mirley cuesta M.-1131185769-3226187140
- Leidy Yaneth Palacios Padilla-1077803432-3253937877
- Dubarney Gil Cuesta - 1077463038 - 3052222564

I Grupo

2do Grupo Adolescencia
Dubarney
Wendy Vanessa
Sorith
Leidy Yoleth.

III Grupo

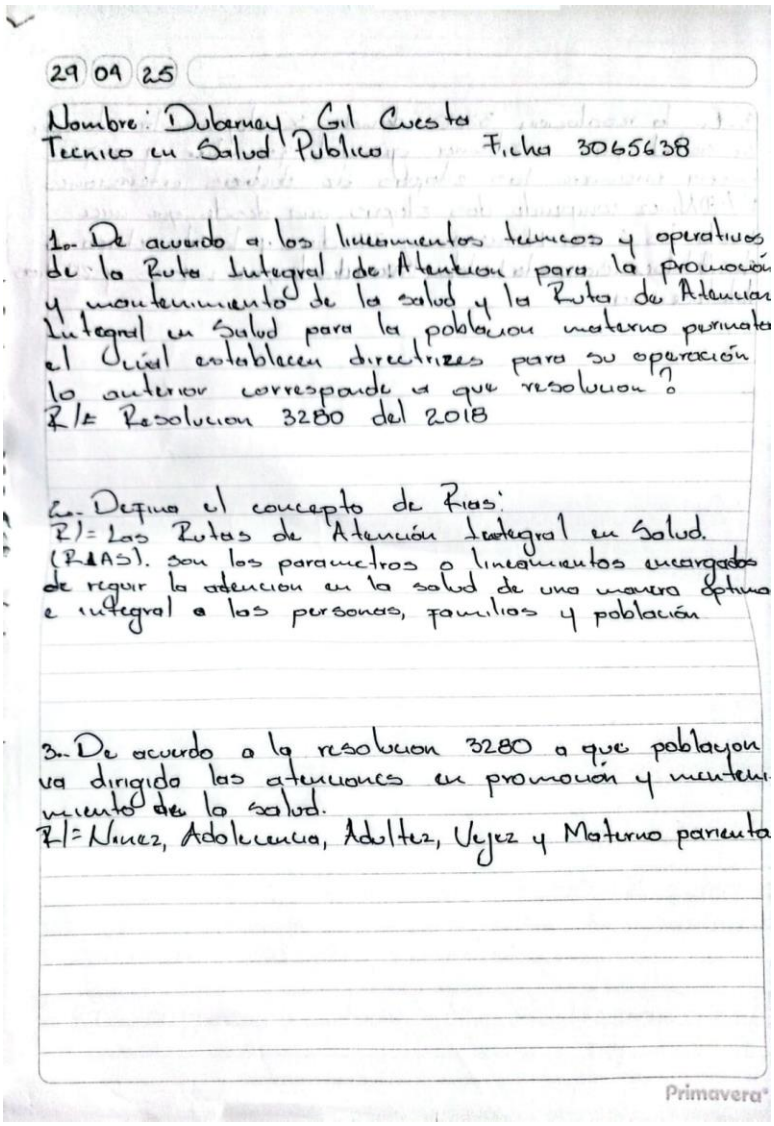
Atencion Materno-perinatal
Claudy Carmely
Maira Alejandra
Yariza
Marlen Lorena

Diferentes metodologías de enseñanza y trabajo en el ambiente de formación





Modo de evaluación escrita por medio de prueba escrita en el ambiente de formación a los aprendices



29 09 25

Nombre: Dubernay Gil Cuesta
Tecnico en Salud Publico Ficha 3065638

1.- De acuerdo a los lineamientos tecnicos y operativos de la Ruta Integral de Atencion para la promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta de Atencion Integral en Salud para la poblacion materno perinatal el cual establecen directrizes para su operación lo anterior corresponde a que resolucion?
R/= Resolucion 3280 del 2018

2.- Defina el concepto de Rias:
R/= Las Rutas de Atención Integral en Salud. (RIAS). son los parametros o lineamientos encargados de regir la atencion en la salud de una manera optima e integral a las personas, familias y población

3.- De acuerdo a la resolucion 3280 a que poblacion va dirigido las atenciones en promocion y mantenimiento de la salud.
R/= Ninez, Adolescencia, Adultez, Vejez y Materno perinatal

Primavera